

36

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor juez, informando que el doctor ENRIQUE ALTURO AFANADOR en condición conocida dentro del proceso, allegó memorial a través del cual solicita se indique que folios del proceso deben ser expedidos para ser remitidos al Superior, toda vez que no se indicó nada al respecto en el auto que decretó la nulidad y concedió el recurso de apelación. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

